HTM
GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

PROPUESTA ECONOMICA

El valor para el presente contrato es de**:** DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($283.498.148) de conformidad con el presupuesto formulado en el proyecto:

REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS EL CAÑALON Y CAÑADUZALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ARREGLO PREVISTO		**PLANTACIONES PROTECTORAS**			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**Unidad**	**Cant.**	**V. Unitario**	**V. Parcial**
1	Realizar establecimiento de Plantaciones protectoras	Ha	23,0	5.609.479	129.018.018,0
2	Realizar aislamiento de Plantaciones protectoras	KM	3,82	11.270.500	43.030.769,0
3	Realizar Mantenimiento de Plantaciones	Ha	23,0	1.893.830	43.558.086,0
4	Realizar jornadas de capacitación en produccion de material vegetal	Jornada	4	1.204.875	4.819.500,0
5	Realizar jornadas de capacitación en conservación del suelo y el agua	Jornada	4	1.204.875	4.819.500,0
6	Realizar jornadas de capacitación en control de incendios forestales	Jornada	4	1.204.875	4.819.500,0
	COSTOS DIRECTOS				**230.065.373,0**
	ADMINISTRACIÓN	18,2%			41.929.506,0
	UTILIDAD	5,0%			11.503.269,0
	COSTO TOTAL				**283.498.148,0**

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C.C 1.067.961.333
NOMBRE DEL OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S
DIRECCIÓN: Calle 38 N° 1B- 24 BARRIO CENTRO
CIUDAD: Montera
TELÉFONO: 3005383136 **FAX:**
CORREO ELECTRÓNICO: Grupoempresarialhtm@gmail.com
NIT: 901001623-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS:

Alcance: para la ejecución del proyecto REHABILITACIÓN DE BOSQUES PROTECTORES EN LAS MICROCUENCAS DE LAS QUEBRADAS EL CAÑALON Y CAÑADUZALES DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUIA. El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

ITEM	ACTIVIDAD	Unidad	Cant.
1	Realizar establecimiento de Plantaciones protectoras	Ha	23,0
2	Realizar aislamiento de Plantaciones protectoras	KM	3,82
3	Realizar Mantenimiento de Plantaciones	Ha	23,0
4	Realizar jornadas de capacitación en producción de material vegetal	Jornada	4
5	Realizar jornadas de capacitación en conservación del suelo y el agua	Jornada	4
6	Realizar jornadas de capacitación en control de incendios forestales	Jornada	4

En desarrollo del objeto general de contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **1**. Cumplir con el proyecto durante el desarrollo del mismo, según los requisitos exigidos en los estudios previos del futuro contrato. **2.** Brindar las actividades pactadas en estudio previo, de manera oportuna, en el tiempo estimado durante el contrato. **3.** Presentar al supervisor del contrato, la información que demuestre el cumplimiento de las obligaciones pactadas, los soportes de que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones frente a la seguridad social, riesgos profesionales, pensiones y aportes fiscales, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 del 2003, y demás normas que apliquen. **4.** Acatar las recomendaciones emanadas, de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y mejoramiento que se requieran, siempre y cuando sea en beneficio del mejoramiento del objeto contractual. **5**. Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución política de Colombia o la ley. **OBLIGACIONES GENERALES. 1.** desarrollar la ejecución del programa en un enfoque que propenda por la conservación de las buenas prácticas ambientales. **2.** Cumplir con las obligaciones que se generan directa e indirectamente del objeto contractual**. 3.** Cumplir con el objeto del contrato y que se cumpla en las mejores condiciones de calidad. **4.** Con la suscripción del contrato, el contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad contempladas en el artículo 127 de la constitución política, el articulo 8 modificado por la Ley 1474 de 2011, articulo 9 de la Ley 80 de 1993 y articulo 2 la ley 1474 de 2011. **5.** Las demás obligaciones que surjan del presente contrato se entenderán en plano establecidas por Ley**. 6.** Ejecutar los estudios y actividades descritos en el alcance. **7.**Advertir oportunamente al contratante y al Municipio cualquier situación sobreviniente que se presente durante la ejecución de los diseños que amerite revisar las condiciones pactadas en el contrato. **8.** Llevar a cabo la ejecución de las actividades definidos en el alcance del proyecto, designado para ello el supervisor y contratado interventor. **9.** El contratista se compromete a que caso de existir información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. Se considera Información Confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica, y en general cualquier información relacionada con las funciones de Entidad Contratante, presentes y futuras, o con condiciones financieras o presupuestales de Entidad Contratante, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual, que tenga el

carácter de reservado por la Ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte de Entidad Contratante o cualquier otra Entidad Estatal. **10.** Mantener indemne al Contratante y al municipio de San Andrés de Cuerquia, frente a reclamaciones de terceros y/o de personas empleadas, con ocasión de las actividades ejecutadas para el desarrollo del objeto contractual **11.** Los demás que sean necesarios para el cumplimiento del proyecto. **12.** Para la ejecución del proyecto el contratista deberá cumplir con los siguientes profesionales, y de los cuales Amunorte y el municipio no tendrán ningún vinculo contractual. Y así mismo dar total cumplimiento a lo descrito a continuación:

COSTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR MENSUAL $	CANTIDAD	FP	DEDICACIÓN MENSUAL %
PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO				
Director del proyecto (Administrador de empresa, Ingeniero Ambiental, Agrónomo o Forestal, Estadístico, con experiencia en Gerencia de Proyectos)	4.000.000	1	1,58	65%
Auxiliar administrativa (Técnica, tecnóloga o profesional en áreas administrativas o contables con 1 año de experiencia)	1.500.000	1	1,76	80%
OFICINA, PAPELERIA Y OTROS				
Servicio de alquiler de camioneta tipo pick up	3.500.000	1		
OTROS COSTOS FIJOS				
Valla informativa del proyecto	664.546	1		100%

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
C.C 1.067.961.333
NOMBRE DEL OFERENTE: GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S
DIRECCIÓN: Calle 38 N° 1B- 24 BARRIO CENTRO
CIUDAD: Montera
TELÉFONO: 3005383136 **FAX:**
CORREO ELECTRÓNICO: Grupoempresarialhtm@gmail.com
NIT: 901001623-1